



INSCRIPCIÓN CURSO 2017 – 2018

Fecha de Entrega		Nº Registro	
-------------------------	--	--------------------	--

Datos del Solicitante (Cumplimentar en Mayúsculas)			
Nombre			
Apellidos			
DNI/Pasaporte		Fecha de Nacimiento	
Dirección		C.P.	
Localidad		Provincia	
Email Residente			
Teléfono Residente			
Estudios a Realizar		Curso	
Facultad			
Móvil Madre/Tutora		Móvil Padre/Tutor	
Email Contacto			

- Habitación **individual** (prioridad para antiguos residentes)
- Habitación **doble compartida** (solicito compartir con.....)
- Parking coche descubierto
- Parking moto descubierto
- Soy fumador
- Mido más de 1,85m (..... aprox.)

Plaza de curso reservada desde el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 inclusive.

Fecha Prevista de llegada:.....

Si fuera necesario ocupar la plaza con anterioridad y/o posterioridad a las fechas establecidas, se debe contactar con el departamento de recepción para confirmar disponibilidad y efectuar la reserva para los días que se precisen. Esta estancia se abonará conforme a nuestra tarifa diaria (véanse tarifas).



PROCESO INSCRIPCIÓN 1.

Deberán entregar la documentación siguiente:

- a. Este impreso debidamente cumplimentado
 - b. Fotocopia del DNI / PASAPORTE
 - c. Fotografía actual tamaño carné
 - d. Fotocopia expediente académico
 - e. Comprobante de los estudios a realizar (resguardo, matrícula...) en cuanto dispongan de ella.
2. Entrevista personal
- Presencial o vía SKYPE (usuario “ _____ ”)
3. En el plazo máximo de 7 días se les comunicará la resolución. Al ser admitido dispondrán de una semana para formalizar la reserva mediante el ingreso de 200 euros en concepto de depósito en el caso de nuevo residente y de 150 en el caso de renovación. Deberá ir acompañado del impreso de autorización bancaria y deberán enviarlo junto con el comprobante de la transferencia.
4. La plaza quedará reservada y confirmada para el curso 2017-2018.

NORMATIVA

El conocimiento de la normativa y de las condiciones económicas es obligatorio para los residentes. Puedes solicitar una copia en recepción o descargarla de nuestra página web: www.resiasuncion.com.

Ser residente supone el conocimiento y la aceptación de las mismas. Por ello solicitamos tu firma.

FIRMADO residente:



CONDICIONES ECONÓMICAS 2017-2018

Una vez confirmada la plaza, debe realizarse el depósito* para garantizarla** en el plazo de una semana. Pasado este período, la Residencia considerará que se renuncia a la plaza y la ofrecerá a otro solicitante.

*(Excluidos los antiguos residentes que renueven plaza).

** Cuenta Bancaria de Residencia Universitaria La Asunción.

** Transferencias desde el extranjero:

IBAN: ES4301280241210100011131

BIC/Swift: BKBKESMMXXX

TRETTON WORLD SL S.L. NIF B24697831. Los gastos derivados de la transferencia del depósito correrán a cargo del solicitante. Indicar en el concepto el nombre del futuro residente y enviar por correo electrónico o correo postal el comprobante de la transferencia.

El importe del depósito será devuelto al final del período reservado. La devolución del depósito para las estancias de curso completo será a partir del 28 de Julio y para otro tipo de estancias las transferencias se hacen efectivas el día quince de cada mes una vez cumplido el plazo de 58 días condicionado por la ley de devoluciones bancarias. Este depósito está sujeto a las condiciones económicas y normativas de permanencia y comportamiento del residente. No se reintegrará dicho importe si se renuncia a la plaza o se abandona la Residencia anticipadamente, excepto en caso de no ser admitido en el centro universitario solicitado. En este caso, la solicitud de “devolución del depósito” se deberá presentar por escrito en los diez días posteriores a ser informado por el centro de estudios y siempre antes del 1 de septiembre (adjuntando justificante del centro universitario donde no ha sido admitido).

La reserva comprende las fechas desde el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 inclusive. En el caso de necesitar adelantar la fecha de llegada y/o retrasar la fecha de salida es imprescindible realizar una reserva individual para los días precisos y será aplicada la tarifa diaria.

Los pagos de las mensualidades se realizarán mediante domiciliación bancaria entre los días 1 y 5 de cada mes domiciliación en cuenta bancaria española o cuenta de un país dentro del espacio SEPA. No se realizará ningún abono en la mensualidad en el caso de abandonar la Residencia antes de que finalice el mes.

El impago de 2 mensualidades supondrá la suspensión de los servicios por parte de la Residencia. El retorno de un recibo supone el cargo de los gastos de gestión por cada domiciliación.



Los gastos extras se abonarán por domiciliación bancaria el día 15 de cada mes.

Las facturas se envían por correo electrónico en formato JPG, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la inscripción. En caso de querer las facturas físicas deberán comunicarlo al departamento de recepción.

Nuestros precios son por persona y mes en régimen de pensión completa, así como la tarifa diaria, lo es por persona y día en régimen de pensión completa. A todas las tarifas y servicios se le aplicará el tipo de IVA vigente.

La pensión completa incluye los desayunos, comidas y cenas los siete días de la semana se compone de un menú que se conocerá la semana antes. Los días 24 y 31 de diciembre por la noche no se servirán cenas. Los días 25 y 26 de diciembre, así como el 1 de enero, no se ofrece el servicio de comedor.

Existe la posibilidad de solicitar BECA. Se debe solicitar la documentación e información en recepción o consultar nuestra web.

La ausencia temporal del residente no implica reducción alguna en el precio de la mensualidad.

Condiciones especiales aplicada a estancias cortas:

- a. Estancias inferiores a 2 meses: se abonará la estancia completa por adelantado.
- b. Estancias de 2 a 9 meses: se abonará el depósito y las mensualidades por domiciliación en cuenta bancaria española.

Las Tarifas con el IVA (10%) incluido, por mes y persona con Pensión completa los siete días de la semana son:

- Habitación doble: 590€.
- Habitación individual: 680€.

En caso de adelantar la fecha de salida, el residente pierde todo derecho sobre la plaza y conlleva la pérdida del depósito y pagos realizados. La baja deberá ser comunicada por escrito con al menos 1 MES de antelación a la fecha adelantada de salida. En caso contrario deberá abonar la mensualidad siguiente y asimismo pagar la mensualidad corriente. En caso de ser entregada posteriormente a su salida se tendrá en cuenta la fecha de entrega de la carta a efectos de pago.

